

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

FRENTE PARA LA VICTORIA  
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 101 /2010.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-

Ushuaia, 17 de Agosto de 2010.-

Sr. Presidente Del Concejo  
Deliberante Ushuaia  
Concejal Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor Consideración:

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 18/08/10             | Hs. 10:50 |
| Numero: 1038                | Folios: 2 |
| Expte. N°:                  |           |
| Girado: 62108               |           |
| Recibio: [Firma]            |           |

Por medio de la presente solicito a Usted la incorporación del Proyecto adjunto de Resolución del Concejo Deliberante, en el Boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Facundo Quiroga y 17 de Octubre, a si como también carteles de ceda el paso.

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

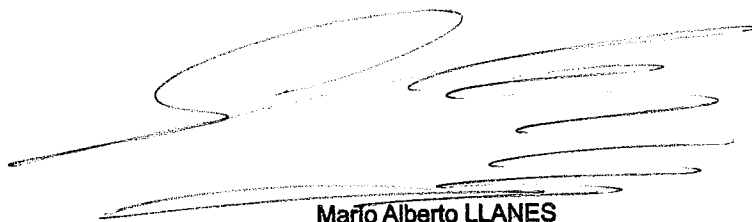
Mario Alberto LLANES  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

**ARTICULO N°1:** SOLICITAR al Ejecutivo Municipal:

- 1- La colocación de reductores de velocidad en la intersección de las calles Facundo Quiroga y 17 de Octubre.
- 2- Colocar cartel de Ceda el Paso en la calle Facundo Quiroga, en la intersección con calle 17 de Octubre.

**ARTICULO N° 2: DE FORMA.-**



**Mario Alberto LLANES**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA